



Escuela Secundaria N°19 "Raúl Humberto Zaccaro"

Avda. R. Uranga S/N° - B° José Hernández. Paraná, Entre Ríos
CUE 3001751 - Turno Tarde – E-mail: secundaria19.pn@entrierios.edu.ar

PERFILES, REQUISITOS DE INGRESO Y FUNCIONES DEL COORDINADOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE JOVENES Y ADULTOS (18 horas cátedra)

PERFIL: Docente del Nivel Secundario

REQUISITOS:

- Experiencia en la educación de Jóvenes y Adultos (No excluyente). • Antecedentes en cargos de Conducción Directiva (No excluyente). • Oposición de cargos de Conducción Directiva Aprobados (No excluyente) • Disponibilidad horaria para cubrir las 18 horas cátedras semanales en el turno vespertino.
- Presentación de Proyecto que sea coherente con la realidad institucional.-

FUNCIONES INHERENTES AL COORDINADOR:

- Conformar equipos docentes para promover la discusión, el consenso y la concertación entre los distintos actores institucionales.
- Fortalecer vínculos intra e interinstitucionales, asumiendo un liderazgo pedagógico y administrativo en la especificidad de la modalidad y orientación. • Actuar con complementariedad de roles y suplir con otras funciones en los casos necesarios para un buen desarrollo de la enseñanza, aprendizaje y atención que los estudiantes requieran.
 - Proponer acciones diversificadas y adaptadas a las necesidades del contexto donde ejerce la acción, sin perder de vista la intencionalidad de la enseñanza. • Propiciar espacios de colaboración pedagógica entre los docentes, motivando al trabajo interdisciplinario en la elaboración de proyectos específicos.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto deberá ser presentado en tiempo y forma según los plazos que estipula el llamado a concurso (Hasta las 17:00 horas del día martes 28 de noviembre en el local escolar) en la dirección de correo electrónico indicado abajo.

El mismo deberá contar con:

- Fundamentación, la misma deberá contemplar las características del contexto en la que se encuentra la institución y de los es que serán sujetos activos de esta propuesta educativa.
- Objetivos de la propuesta para el presente ciclo lectivo.
- Acciones concretas a llevar adelante desde la Coordinación, las mismas deben



contemplar no solo a los estudiantes sino también al grupo docente.

Escuela Secundaria N°19 "Raúl Humberto Zaccaro"

Avda. R. Uranga S/N° - B° José Hernández. Paraná, Entre Ríos
CUE 3001751 - Turno Tarde – E-mail: secundaria19.pn@entrerios.edu.ar

- Propuesta de Evaluación.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

La evaluación del proyecto estará a cargo del Consejo Académico Institucional que se reunirá a tal efecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Pertinencia del proyecto en relación a la realidad institucional. • Coherencia en relación a la propuesta Institucional y a los objetivos/fines que la misma persigue en cuanto a la calidad educativa.
- Viabilidad del proyecto.
- Caracterización de modos de abordar la resolución pacífica de problemas institucionales (Tener en cuenta el AEC 2023).
- Se tendrá en cuenta a la hora de evaluar los antecedentes del aspirante (Resolución 1000/13 CGE):
 - Antecedentes en Cargo de Conducción
 - Antecedentes en la Modalidad
 - Oposición rendida y aprobada

Equipo de Conducción Esc. Sec. N° 19 "Raúl H. Zaccaro"

Vías de contacto

Correo electrónico: secundaria19.pn@entrerios.edu.ar